

Bases legales promoción “Prueba Gratis Pizza Ristorante”

La empresa Dr. Oetker Ibérica, S.A., domiciliada en Av. Diagonal, 601 3ª planta 08028 Barcelona, con CIF A63859177 (en adelante El Organizador) lleva a cabo una acción promocional para sus productos pizzas Ristorante, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

BASES

1. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción a cargo de El Organizador según el término recogido en las mismas, y está destinada a incentivar las ventas de sus pizzas Ristorante.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra del producto promocionado descrito en estas mismas bases legales, un reembolso de 3,55 euros, de acuerdo a lo establecido en estas bases.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y PERIODO PROMOCIONAL.

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo de participación tiene su inicio el 1 de diciembre de 2020 a las 00h. 00' 00'' al 31 de marzo de 2021 a las 23h. 59' 59''.

3. PRODUCTO PROMOCIONADO

Los productos Ristorante que entran en la promoción y que estarán manchados con el flash promocional son: Tonno, Spinaci, Speciale, Quattro Formaggi, Mozzarella, Prosciutto, Funghi, Hawaii, Vegetale, Bolognese, Pollo, Barbacoa, Carbonara en cuyo envase venga anunciada la presente promoción.

El producto promocionado está valorado en 3,55€ si bien su precio de venta al público será libremente determinado por los establecimientos que comercialicen el producto promocionado.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

La presente promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores personas físicas mayores de 18 años residentes legales en territorio español. La participación en la promoción es totalmente gratuita salvo el importe del producto promocionado que da derecho a participar y los costes de conexión a internet que aplique su compañía de telecomunicaciones para acceder a la participación del sorteo. La participación está limitada a un reembolso por persona.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- Comprar dentro del periodo promocional el producto promocionado.
- Acceder a la web www.pizzaristorante.es y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional. La fecha límite para proceder al registro será el 10 de abril de 2021 a las 23h. 59' 59''. Los datos

personales solicitados son: nombre, apellidos, DNI, e-mail, provincia, establecimiento de compra, producto adquirido, IBAN/cuenta bancaria y subir una fotografía en la que aparezcan, tanto el ticket de compra legible del producto en promoción expedido dentro del periodo promocional, como del pack del producto promocional en el que debe aparecer el flash promocional.

- Aceptar las bases legales de la promoción así como el Aviso de privacidad.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible y dentro de un plazo aproximado de 20 días naturales desde que se hubiesen cumplido correctamente los requisitos de participación, al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por El Organizador. El importe del reembolso será de 3,55€ en todos los casos.

La participación en esta acción promocional queda limitada a un reembolso (de un único producto) por persona. Además, un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del reembolso.

Dr.Oetker no se hace responsable de cualquier problema informático que no le sea imputable a Dr.Oetker.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es

No podrán participar en esta promoción ni los empleados de Dr.Oetker ni los familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad, ni ninguna otra persona que esté relacionada o conectada profesionalmente con la promoción.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (GDPR), Dr.Oetker Ibérica S.A. le informa que sus datos de carácter personal facilitados en el formulario que le da derecho a participar en esta promoción serán incorporados a un fichero de su titularidad. Usted autoriza a Dr.Oetker Ibérica S.A. al tratamiento de sus datos personales para la finalidad de gestionar la relación comercial con Usted.

El tratamiento de dichos datos está basado en el consentimiento del interesado al solicitar la participación en la presente promoción. Los

datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. En ningún caso se contempla por parte de Dr.Oetker Ibérica S.A. la existencia de decisiones automatizadas para la elaboración de perfiles o la transferencia internacional a terceros países. Para poder participar en la promoción será necesario facilitar los datos que le sean requeridos al participante. Los datos serán usados únicamente para la ejecución de la promoción,

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento o portabilidad de los datos dirigiéndose por correo postal a Dr.Oetker Ibérica, S.A. a la dirección postal Avda. Diagonal nº. 601 3a, 08028 Barcelona o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.consumidor@oetker.es adjuntando en ambos casos fotocopia del DNI o documento identificativo.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación o queja no resuelta de oposición, acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento o portabilidad de los datos ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente.

Toda cancelación o limitación del procesamiento de datos personales impedirá o podrá impedir que los participantes sigan participando en la promoción. La respuesta a todas las preguntas planteadas por el Organizador es voluntaria, pero la omisión o la negativa a proporcionar alguno de los datos solicitados impedirá o podrá impedir el cumplimiento de la finalidad expuesta anteriormente, es decir, la oposición, el acceso, la rectificación, la cancelación, la limitación del tratamiento o la transferencia de los datos personales.

La compañía organizadora se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos facilitados, así como las edades e identidades de los participantes antes de proceder al reembolso del importe del producto promocionado.

6. CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las bases conllevará la exclusión del consumidor, y como consecuencia de la misma, el Organizador quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho consumidor.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, El Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes y en concreto de los dígitos de la cuenta bancaria o los e-mails.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor no imputable al Organizador, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

El Organizador queda exento de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la aceptación del obsequio por parte del consumidor quien no podrá emprender ninguna acción legal contra El Organizador por motivos derivados del obsequio, de su mal uso o del propio beneficio que supone el obsequio.

El período que se establece para cualquier posible reclamación es de 10 días hábiles desde la finalización de la Promoción, de manera que transcurrido dicho plazo, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con la presente promoción.

7 EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

8. FUERO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el Organizador como los participantes en esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales españoles en los términos de lo establecido en el artículo 52.3

de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Esta acción promocional se regirá por las presentes bases y por la ley española vigente.

9. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco Notarios del Ilustre Colegio de Madrid situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web www.pizzaristorante.es